



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

044/04

Salta, 19 MAR 2004
Expediente Nº 12.270/03

VISTO:

La Resolución - CD - Nº 376/03 y su modificatoria Resolución - CD - Nº 018/04, mediante la cual se establece el Calendario Académico para el Periodo Lectivo 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaría de esta Facultad, solicita modificación del Calendario Académico en la parte pertinente a Semana de Mayo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 03 del 16 de Marzo del corriente año, toma conocimiento y aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 03 del 16/03/2004)

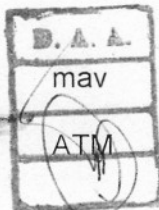
RESUELVE:

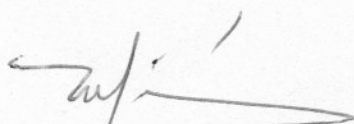
ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 376/03, punto 11) Semana de Mayo, el que quedarán redactado de la siguiente forma:

"11) SEMANA DE MAYO:

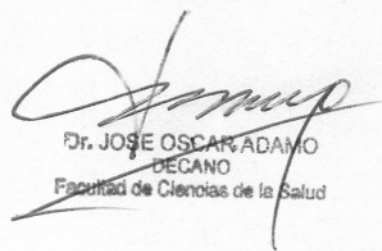
- 17 AL 21 DE MAYO DE 2004."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud